



RESOLUCION - CS - N° 005 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAR 1993

Expte. Nº 6.150/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Administración Financiera I con extensión a Administración Financiera II", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Público y en Sector Empresas, sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 523-92 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Cr. Roberto José Alfredo GILLIERI, para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 002/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Cr. Roberto José Alfredo GILLIERI, D.N.I. Nº 11.081.220, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA I CON EXTENSION A ADMINISTRACION FINANCIERA II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector Público y en Sector Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 25 de Febrero de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



MELIBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

DR. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO